

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

Precios de suscripción

AÑO III
En Tortosa, al mes... 0.50
Fuera, trimestre... 1.50
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

Tortosa 18 de Febrero de 1900

Puntos de suscripción

En la REDACCION, calle del Replá, número 3, donde se dirigirá la correspondencia.
En la ADMINISTRACION, librería de José María Bernis, Puente de Piedra, 1.

NÚM. 14

UN RAMILLETE

AL

“ESTANDARTE”

El órgano de Satanás, tiene ganas de bronca y por eso nos ha dedicado un ramillete, en conmemoración del aniversario de la proclamación de la República.

Como no queremos ensuciarnos las manos con bebés, ahí vá otro ramillete, y de las consecuencias, conste que es responsable ese órgano hipócrita que atribuye á la República hechos falsos.

“Dan dinero los católicos de Castellón para hacer un camino paseo hasta la ermita de su patrona.

Transcurren cuatro años y ni se concluye el paseo, ni se sabe por dónde andan los ochavos.

El Clamor se ríe de los paganos, El Heraldo se desgañita preguntando por la junta recaudadora, y la Verdad de dicha capital, vertedero integrista, calla marranamente.

Y dice el séptimo mandamiento: «Harás noche los cuartos que te entreguen, los tontos para construir caminos hasta las ermitas.»

“En una partida que figura en el libro segundo de bautismos de la parroquia de San Agustín de la Palma (Gran Canaria) al folio 40, se lee «que el día 25 de Noviembre de 1534, fué bautizado en esta parroquia de San Agustín de la Palma, un niño, á quien se puso por nombre Adán, hijo del Arcediano (un canónigo y dignidad! un miembro del alto clero!) de Fuerteventura, don Diego Sánchez Gozón y de su ama, Inés Téllez. Fueron padrinos el deán don Juan de Marcón y el Maestre escuela don Zoilo Ramírez... etc.»

Esta partida desmiente á los que creen que los clérigos han echado casi siempre sus hijos á la Inclusa, ó no se han atrevido á reconocerlos.

Un recuerdo cariñoso al Arcediano y papá, y á los canónigos que en el bautizo intervinieron.

“Los jesuitas han estado en Igúzquiza celebrando misiones, y ni siquiera se les ha ocurrido ir al pié de la sima para rezar un responso por las víctimas del furor carlista y del fanatismo religioso allí inmoladas.»

Esto dice El Porvenir Navarro de Pamplona, y á fe que no adivino si habla en broma ó en serio.

Rezar los clericales por los arrojados en la sima de Igúzquiza, sería añadir el insulto al crimen, y merecería que la Guardia civil se presentase milagrosamente junto al agujero terrible, y, sirviendo á la justicia, fusilase á los que allí estuvieran, por haber profanado las tumbas de sus víctimas.

De El Motin:

“Aquel Miranda, párroco de Onís (Asturias) de quien dije que había vendido una panera sin derecho para ello, está furioso contra El Motin.”

Hace algunos domingos subióse á lo que llaman cátedra del Espíritu Santo, y dijo:

«Ya lo veis, hermanos míos: hasta en Onís hay quien se ocupa en mandar noticias á El Motin, ese papelucho inmoral y blasfemo contra la causa de Dios. Los que lo escriben y lo leen están condenados, y las personas honradas deben evitar el trato con esos seres depravados, hijos de Lucifer, ignorantes y herejes. Yo no puedo consentir que en mi parroquia se lea ese papelucho impio.»

Bien dicho, hermoso, bien dicho. Pero ¿dónde están los cuartos que te produjo la panera que vendiste sin ser tuya? Porque de esto es de lo que ahora se trata, no de que yo me condene ó no me condene.

Después de todo, esto me tendría sin cuidado, si hubiese otra vida. Con tal de no estar donde tu estuvieras, me sería igual el cielo que el infierno. Y aún si me apuras mucho, te diré que preferiría el último. Debe ser más divertido. Como que allí no irían tantos.

Pero ¿qué estoy diciendo? Nada de infierno, pues de seguro te encontraría allí, á menos que no haya una bula dispensando de ir á él á los que venden paneras de otros y se guardan los cuartos.

El Sinapismo, periódico sevillano, publica los nombres de unos cuantos señores de Utrera, demostrando, con datos irrefutables y números inflexibles, que han defraudado en poco tiempo á la Hacienda, la cantidad de 327.999 pesetas 35 céntimos.

Pues que procesen al director de El Sinapismo, lo echen á presidio y lo condenen al pago de ese millar trescientos once mil novecientos noventa y siete reales con cuarenta céntimos.

No merece menos el crimen de llamar ladrones á los que lo son; aparte de que esto suele ser lo corriente en estos tiempos.

Una pregunta: ¿Son católicos, apostólicos romanos los señores esos?

¿A qué sí?

La suspensión del sueldo á los Obispos que en Francia han hecho manifestaciones favorables á los asuncionistas que conspiraban contra la República, es por tiempo indefinido.

Se me hace la boca agua pensando en que aquí podremos imitar en eso á los franceses algún día, aun cuando perfeccionemos un poco el procedimiento llevando á la cárcel al primer obispo que se permita protestar del menor acuerdo tomado por el gobierno.

Sin que esto fuera obstáculo para enviarlo á presidio, si la cosa no exigiese pena más grande.

Corto de La Democracia de Bilbao:

“Un «pobre» sacerdote fué timado el martes último en el muelle de Uribitarte (¡buen lugar!) por una «paloma nocturna». (¡Ave María!)

Trescientas pesetas que el buen «páter» llevaba en una cartera desaparecieron en tanto él «se ocupaba» en absolver á aquella pudibunda hija de María.

¡Gajes del oficio, señor capellán!

Y menos mal que la capellanía del Santo Hospital produce, y poco podrá resarcirse de la pérdida.»

Aconsejo al buen presbítero de autos que mire en adelante con quién se distrae, pues es lamentable que le cueste 300 pesetas lo que no vale ni cinco, exponiéndose además á perder su alma y dando pretexto á los impíos para regocijarse.

Provéase de un ama, si tan necesitado está de cariño, y distraigase á su lado en las largas veladas de estas frías noches de invierno, bien alabando á Dios, bien conduciendo á su casta y dulce compañera por el camino de la perfección cristiana.

Todo, menos repetir lo que ha hecho, con grave detrimento de su buen nombre y fama.

Y que me digan ahora que no sé dar buenos consejos ni tratar con mimo á mis amados presbíteros.

En el lugar en que había un convento que fué derribado por los liberales cuando Castellón estaba sitiado por Cabrera, se está alzando otro ahora, sufragando los gastos una señora muy amiga de un fraile.

Pero hete aquí que los céntimos se han acabado, y el fraile y la señora piensan disparar una misa al Altísimo, para ver si se digna tocar, no en el corazón, en la bolsa de los creyentes.

Lo cual me parece que no será, porque el Altísimo debe estar ya indignado de ver los timos que la gente nea da en su nombre, para que vivan bien los bigardos y se refocilen las beatas.

«¿Podrá saberse, pregunta El País, lo que sucedió hará unos dos meses en el convento de frailes franciscanos de Pastrana?»

A nuestra noticia sólo ha llegado en concreto, que el P. Vicente Peláz agredió á traición dentro del convento al P. Telesforo Acereda, quien quedó en malísimo estado de resultas de la agresión, tan mal, que á poco si muere.

Poco tiempo después y algo restablecido lo enviaron á Huesca, donde parece que continúa.

¿Sabe esto el juez de Pastrana?

¿Lo sabe el gobernador de la provincia? Porque en Pastrana, en Huesca y entre el clero de Madrid no lo ignora casi nadie.

Y si esas autoridades no lo supieran, que indaguen y pronto sabrán si se hallan ante uno de esos crímenes conventuales que entre la gente monástica son castigos judiciales impuestos por los superiores que se creen con derecho hasta de imponer pena de muerte, como se imponía en Filipinas.

Desde que el monaquismo se ha apoderado de España, hechos de estos se repiten con más frecuencia y se repetirán todavía más si las autoridades no ponen remedio con energía extraordinaria.

Repito que no estoy conforme con eso de llamar crimen á los desperfectos que un fraile causa á otro, como tampoco creo que lo sean las mordeduras y coces que se propinan dos descendientes de la burra de Balaam.

Y si he de hablar con toda franqueza, hasta me gustaría que se suprimieran unos á otros. Menos trabajo tendríamos el día que toquen á botarlos de España.

Ahora vengan Ramilletes, y será la manera de divertimos durante la cuaresma,

Y luego, responda *El Estandarte* pero no nosotros.»

Nada, nada

Nada que no sea dañino, tóxico y aniquilador podemos esperar del actual gobierno.

Qué estamos mal; todos lo sabemos. De qué nuestra enfermedad necesita de energicos revulsivos; tambien estamos al corriente.

Qué esto no puede continuar; nadie lo ignora. Qué el pueblo está harto de tanto sufrimiento; hasta los pájaros lo cantan, diría el poeta.

Qué la situación tiene despecho más que suficiente para llevarnos más allá, siempre de mal en peor; los hechos hablan.

En qué la única base de apoyo de las naciones que no quieren rezagarse es la enseñanza, todos andamos unánimes.

Fijámonos en lo que nuestros representantes en Cortes han hecho al discutir el presupuesto de Fomento y veamos lo que se ha conseguido en bien del progreso nacional, de la educación y cultura del pueblo, de la prosperidad de la patria.

Mucho palabreo, retórica y solo retórica por todos lados.

Conclusiones á favor de la civilización (esta nos conviene antes para poder empezar la educación.) Ninguna. Todo anda de la misma manera. En nada hemos mejorado. Aquellos grandes deseos de reformas profundas en cuestiones de enseñanza nacional han quedado aplazadas para mejor ocasión. El Ateneo de Valencia ha sufrido el primer tropiezo. La educación integral nos importa á nosotros. Esta palabra no parece española. Seguro estoy de que los lingüistas no la conocen.

Por mayo, se nos anuncia la formación de otros presupuestos (eso sí, regeneradores) que tengan por base la tan suspirada reforma. Preparémonos á sufrir otro desengaño. Y otro.

Y otro. Y cien; que todos y más llegarán.

Estaba en un error al decir que nada se había conseguido con el derroche de oratoria con motivo de las discusiones habidas en el presupuesto de Fomento para su aprobación. Vaya si se ha conseguido; y mucho que sí. El mismito señor Presidente del Consejo de Ministros, ha prometido un hecho la creación de un ministerio de Instrucción pública. Pero... (hasta en las nimiedades ha de haber peros) se ha guardado la fecha en la cartera.

Basta de decir ya que no se consigue nada. Sepan que nuestros llamamientos han sido oídos, que nuestros esfuerzos son pagados con propina, que la voz del pueblo hace cambiar de parecer (mejor chaqueta) á todo un señor Presidente de Ministros. Sepan que hemos arrancado una promesa.

Promesas... y, á estas horas. Esta visto, no pasaremos de chiquillos y como á tales se nos trata y lo bueno está en que nosotros nos dejamos engañar.

Qué de cosas se nos han prometido. Se nos prometió la victoria y sobre todo la honra en nuestras campañas coloniales. Por ningun lado se ha visto á dichas señoras. Se nos prometió no se cuantos millones de economía y microscopio se necesita para saberlos ver. Se nos prometió el planteo de arrendamientos de las contribuciones por provincias y regiones y nada hay adelantado. En fin; se nos promete de todo y á cada paso.

Al comerciante que no cumple sus compromisos se le declara en quiebra, si es que él de por sí no lo hace. El gobierno es de los que no quieren hacer cierre de pagos y nosotros los acreedores no sabemos imponernos, mejor no queremos, por cuanto no se trabaja lo suficiente para unirnos formando un solo haz. Solo así tendremos fuerza para pedirle cuentas. No hay otro camino.

A. M. Ll.

Crónica

En la Sala primera de lo Civil de la Audiencia territorial, de Barcelona, se ha celebrado la vista

de un recurso contra la validez de las elecciones de los diputados provinciales de Tortosa, don Francisco Roig, don Juan Ribás, don Juan Bautista Jardí y don Victor Olesa.

Ha defendido á los tres primeros el abogado don Juan Martí Miralles.

Los defensores de los recurrentes no han comparecido.

En el concurso abierto por nuestro amigo don José María Bernis (Puente Piedra 1) para premiar los 3 cantares que mejor anunciaran el PAPEL JOB, se concedieron los premios en la forma siguiente:

Primer premio.—Núm. 3. Rasgueos: «¿Sabré cantar?», resultó ser su autor don José Fonts Planás.

Segundo premio.—Núm. 15. Cantares: «Quien canta su mal espanta», resultó ser su autor, don Manuel Pastor Bartual.

Los cuatro accesits corresponden á los que llevan por título: Núm. 11. Cantares, «Para mi guitarra», por don Juan Bautista Gurrera, número 20. Cantares para el papel JOB: «El fumar y el cartar...», por don Amadeo Punsoda Subirats. Núm. 14. Tres cantares: «Tres coplas te cantaré», por don Manuel de Peñarrubia, y número 4. Cansons: «Canta que canta que cantarás», por don Juan Antonio Ribalta.

Un suelto *cursi* del lila *Dominguet*:

«Ya han brotado en nuestros campos las primeras violetas, candidas flores que simbolizan la modestia, que tanto brilla en los corazones que la cultivan con naturalidad y constancia.»

Tu si que eres cándido.

A pesar de las justas quejas de la prensa, á pesar de los perjuicios que con ello se irroga al público, continúan las expendedorías de esta ciudad sin efectos timbrados de varias clases.

Dice un periódico local:

«Es verdaderamente interesante la afición y constancia que tienen los colombófilos tortosinos, que no cesan de esmerarse en el perfeccionamiento de las castas dotadas del maravilloso instinto de orientación y retorno al palomar desde lejanos puntos.»

A fin de alcanzar buenos resultados en las sueltas, los aficionados realizan pruebas desde diversos puntos cada vez más lejanos para ejercitar las palomas á las sueltas desde grandes distancias.

No hay duda que esta práctica es el mejor medio de obtener buenas palomas mensajeras, que, en ciertos casos, pueden prestar admirables servicios á las poblaciones.

Se nos ha dicho que circulan algunos billetes falsos de 100 pesetas, busto de Jovellanos, y emisión del 24 de Julio de 1893.

El papel de los falsos es menos grueso, y las tintas del busto más oscuras que en los legítimos.

Unos amigos ayer al pasar por delante de Amposta, nos dicen que vieron con gran sorpresa una inmensa bandada de palmipedas que llamaban extraordinariamente la atención de cuantas personas las contemplaron.

Este año ha sido muy abundante en aves acuáticas, por lo cual se han hecho grandes cacerías en las márgenes del Ebro, inmediatas al Mediterráneo.

Ayer por la mañana pereció ahogado un hombre de avanzada edad en nuestro río Ebro.

Se supone caería al río frente la fábrica de los franceses ó sea de los señores Chauvet. Los empleados del puente quisieron prestarle un

pronto auxilio, pero como á consecuencia del gran caudal de agua que baja por el Ebro la corriente es inmensa, fueron inútiles cuantos esfuerzos se hicieron.

Las versiones eran diversas acerca quien era el infortunado que dejó de existir; pero la mayoría de los curiosos que acudieron al lugar del suceso, decían que era don Antonio Bosch, padre de nuestro amigo don Paulino, vecino de Ferrerías.

De confirmarse la noticia, deploramos tan sensible desgracia y nos asociamos á la inmensa pena que embargó á la familia del que ha dejado de existir.

Frente á la estación del ferro-carril, se ha ensanchado la acera, colocándose bordillo y plantándose algunos árboles.

El sobre modelo ó monedero para la remisión de valores por correo es de cartón, y en el mismo aparecen recortados unos círculos en los que encajan perfectamente las monedas que se envían, debiendo ser precisamente dos monedas de cinco pesetas, dos para monedas de dos pesetas y media, ó sea medios duros, y cuatro en que van dos piezas de dos pesetas en cada uno. Del centro del sobre sale un cordón que atravesando la tapa y pasando igualmente por los agujeros que deben hacerse en las cuatro orejas de papel que constituyen el sobre, sirve para cruzarlo y sujetarlo luego con lacre.

Señor Gobernador:

Continuamos los tortosinos sin poder obtener cajas de cerillas de las llamadas de cocina porque alguien está interesado en que no se expendan.

¿Podría la primera autoridad civil de la provincia tomar cartas en el asunto?

Agencia importante

Bajo el nombre de don Ramón Bestraten y Compañía se ha establecido en esta ciudad, plaza del Vall, núm. 12, la cual se encarga de varios asuntos administrativos.

Para esta noche se anuncia en el Teatro Principal una escogida función en la que además del Cinematógrafo Lumiere, tomará parte el Victor Graf y la Señorita Otero con sus trabajos artísticos.

Las localidades son á favor del público y los precios de entrada son:

A platea, 50 céntimos; General 30.

Desde nuestra última edición el Ebro no cesó de crecer hasta la mañana de ayer, invadiendo las aguas por completo la Baranda del Ebro, casi toda la calle de S. Roque y parte de las de Cambios y Obispo Aznar.

Ayer á las doce empezó el descenso de las aguas que á la hora que escribimos estas líneas continuaba y de esperar es que al leerlas nuestros suscriptores habrán vuelto á su cauce por completo.

De lo cual se alegrará aquel vecindario.

Varia

Un sugeto asestó el lunes varios hachazos á su esposa mientras ésta se hallaba durmiendo, dejándola en grave estado. El hecho ocurrió en una casa de la calle del Conde del Asalto, de Barcelona.

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de la Audiencia de Tarragona imponiendo la pena de muerte á Francisco Mestres y otros dos, por el crimen de Ascó.

Se instruye el expediente de indulto que seguirá los trámites acostumbrados, en favor de los mencionados reos.

Personas llegadas de la frontera pirenaica manifiestan que las copiosísimas nevadas en los altos Pirineos han hecho que descendieran de los mismos numerosos jabaltes que se han visto en puntos donde hace tiempo no se había notado su presencia.

Ha sido nombrado jefe de la estación de Vendrell, el que lo era de Sitges don Ramón Oña.

Hace pocas noches, al salir un joven del teatro de Apolo, fué atacado por dos sujetos que se apoderaron de 25 pesetas, si bien el referido joven logró salvar la capa, las alhajas, y un billete de 25 pesetas.

Ayer, al pasar por la calle de Sevilla el joven atacado, se fijó en dos toreros, en quienes reconoció á los dos atacadores, y los cuales fueron detenidos á su instancia.

Conducidos á la delegación de vigilancia, y después de confesar que, en efecto, eran autores del atraco, el delegado señor Visado mandó que les cortasen la coleta, como así se hizo, en medio de las protestas de los dos infelices toreros.

Estos, que se llaman Ramón Navarro y Francisco Martín, ingresaron en la Cárcel modelo.

El día 6 del corriente, en los ejercicios de tiro al blanco de la Escuela Central de tiro, el casco de una granada causó la muerte á un pobre muchacho de diez y siete años. El cadáver estuvo un día entero abandonado en medio del campo.

Un colega tiene noticia de que es muy posible que en breve se levante la suspensión de garantías constitucionales en la provincia de Barcelona.

El martes á las cinco de la tarde, llegó al puerto de Barcelona, el vapor «Alicante» procedente de Manila.

Al anochecer empezó el desembarque, favorecido por un tiempo estival.

En el «Alicante» han llegado 1.239 repatriados, entre ellos el general señor Peña.

El estado de los expedicionarios, es excelente.

Ha fallecido en Palma de Mallorca don Teobaldo Gibert, comandante de Marina que fué de esta provincia.

A la maestra de Mora de Ebro señora Durá, se ha participado que formule de nuevo el presupuesto de 1899 á 900.

El Juzgado de Gandesa, saca á la venta en pública subasta, una finca rústica del término de dicha ciudad, propiedad de don Pedro Alvarez Artigues.

Según comunica la guardia civil de Vendrell, ha terminado la huelga de toneleros.

Un camarero de un café de Madrid llevó el otro día un almuerzo á una casa de la calle del Aguila, y al ir á buscar el servicio, se encontró con que lo habían vendido en 5 pesetas á un tendero del Rastro.

En Ponferrada ha descarrilado un tren resultando muerto el maquinista y contuso el fogonero. Las pérdidas materiales son considerables.

¡Siempre pagando el pato el hijo del trabajo!

Con escaso éxito con respecto á la letra se estrenó en Apolo de Madrid la zarzuela de don Eugenio Sellés, *Cornetas y Campanas*.

En cambio fué ovacionado el maestro catalán señor Vives autor de la música.

Nuestro estimado amigo y correligionario, el diputado á Cortes, D. Fernando Gasset, ha tenido

la inmensa desgracia de perder á un niño de corta edad, que falleció en Castellón de la Plana el domingo último.

Heridos en sus sentimientos paternales, sufren hoy nuestro amigo y su apreciable familia honda pena, á la que desearíamos sirviera de lenitivo la expresión de nuestro sentimiento que les enviamos por la desgracia que les aflige.

Leemos:

«En el hospital de Murcia ha fallecido *de hambre!* el maestro señor López Ripoll.

No há muchos días también murió de *hambre* la maestra de Cerdá. Pidal y compañía *emplean* el hambre para matar lentamente al Magisterio. En cambio conceden subvenciones á las órdenes religiosas que se dedican á la enseñanza.

¡Qué vergüenza!»

¿Pero no quedan ya presidios en España?

¿O es que el matar de hambre no constituye delito si es cometido por ciertas autoridades?

En la revista *El pan de los pobres* del mes actual, se lee lo siguiente:

«Hallándose el prelado salmantino en el colegio de P.P. Agustinos; ocurrió que, á pesar de grandes diligencias, no podían encontrarse el sombrero ni el bastón de dicho Exmo. señor Obispo. Recé el *responsorio de San Antonio, y como por encanto parecieron los anhelados objetos, quedando todos sorprendidos.*

¿Queréis decirnos, queridos lectores nuestros qué regeneración cabe en un país donde hay tanto embústero, y tanto desgraciado ignorante que los cree?»

Probablemente á últimos del presente mes visitará esta ciudad, con objeto de revisar la guarnición, el Capitán general de la región catalana, don Manuel Delgado y Zuleta.

También irá á Reus y Tarragona.

Está vacante la plaza de farmacéutico de Solivella dotada con el haber anual de 300 pesetas. La plaza puede solicitarse durante el término de 30 días.

El viento huracanado que reinó el domingo en Madrid causó muchos desperfectos. En la plaza de Oriente derribó una de las grandes farolas que hay en frente del Palacio Real.

¿Nada más?

La Administración de Hacienda reclama de los dueños, aparceros ó encargados de ganado caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrío y de cerda, de colmenas, palomas y gusanos de seda, presenten dentro del plazo de quince días relación detallada del número de cabezas que posean para que pueda confeccionarse debidamente el apéndice al amillaramiento.

La Jefatura de obras públicas declara la necesidad de la ocupación de las fincas que se han de expropiar en los términos municipales de Mollá, Marsá y Masroig con motivo de la construcción de la carretera de tercer orden del primero al tercero de los pueblos citados.

Continúan recibiendo desastrosas noticias de los últimos temporales. En Salamanca y Valladolid han causado grandes destrozos. En este último punto todavía crece el Pisuerga y temense nuevas pérdidas.

El jueves les fueron abonadas 500 pesetas de alcances á cada uno de los repatriados llegados en el vapor *Alicante*. La mayoría de éstos saldrán hoy para sus casas.

Gior's inks London

Correspondencia

DESDE LA GALERA

Sr. Director de El Eco de la Fusión.

Distinguido amigo y señor mío: Como no ignoran los que han leído la prensa de esta comarca desde poco tiempo á esta parte, se acordó en sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta villa, trasladar la cruz, que conocida con el nombre de *Cru de Terme*, ocupaba un reducido perímetro de terreno comprendido entre la casa de un vecino y la carretera de la Cénia, á otro punto que con magestuosidad más evidente señale lo que representa.

Tomado este acuerdo por unanimidad, esto es, por los señores concejales de situación y de oposición que componen esta Corporación, se consultó el caso con el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis y con el Rdo. señor Cura, quienes no solamente asistieron sino que alabaron la idea, de palabra y por escrito. En el interín se instruyó el oportuno espediente y se dió conocimiento al digno señor Gobernador Civil de la provincia, el maquiavelismo de gente ruin, sorprendió la buena fe de *La Veu de Tortosa* que publicó un escrito en que se aseguraba todo lo contrario de la verdad, hasta el extremo de decir que por esta Alcaldía se intentaba *demoler* la cruz en cuestión.

Puesta esta falsa noticia inmediatamente en conocimiento del señor Gobernador y de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, dichas autoridades pidieron sucinta información, que al cumplimentarla esta Alcaldía, desvaneció la mala atmósfera creada por mis adversarios políticos y en particular por *un vicidor de calson corto* que por más señas, está alcanzado en la cantidad de *seis mil ciento veinte y seis pesetas*, como recaudador que fué del Ayuntamiento de esta villa. Ya las cosas en su normal estado, ó sea, rectificado el erróneo escrito de *La Veu de Tortosa*, autorizado este Ayuntamiento por el muy ilustre señor Gobernador y á presencia del Delegado especial, de la Real Academia de San Fernando, don Francisco Mestre, se procedió á levantar el acta correspondiente del traslado de la *Cru del Terme* y enseguida comenzaron las operaciones para efectuarlo, bajo la dirección de persona competente. Pero sale ahora un *corresponsal* que según se vé tiene en esta villa *El Correo de Tortosa*, y en el número del día 15 del actual del citado periódico, *arroja* toda la *bilis* que debió tragar el tal *zoquete*, cuando desempeñaba el papel de asesino y ladrón, vagando con la boina puesta al estilo de insaciable *carcunda* en la última guerra civil. Estoy convencido de que no se quitará *la careta* el *corresponsal* de marras, firmando el escrito en cuestión, porque bien sabe que miente de la manera más descarada al afirmar que *la cruz ha sido hecha pedazos*. La Cruz, que no solamente está intacta como dentro de poco, con la debida restauración del brazo que le truncaron los carlistas, se verá alzada con mayor gallardía que antes, en el punto que se designó, pueden reconocerla á cualquier hora todos los que tengan ese gusto, excepto el miserable difamador que valiéndose del disfraz de católico, calumnia sin considerar que está escupiendo al cielo y su inmundicia le azota su cara repugnante. Dice en su carta al *Correo de Tortosa*, «que este Ayuntamiento merece un pedestal formado con *gorrofrigios*», pero he de advertirle, que si bien es verdad que este Ayuntamiento ha cubierto todas las atenciones municipales y ha pagado atenciones *atrasadas* de Alcaldías en que mangoneaba y hacía el *rata* el *corresponsal* del *Correo de Tortosa* y no ha robado, asesinado ni violado como sus compañeros *carcundófilos*, (pariódemos la frase *republicanófilos*, puesto que no saber decir otra), preferimos el pedestal con *gorrofrigios*, á tenerlo como en la conciencia de todos lo tienen, el *corresponsal* del *Correo* y sus amigos, formado, ¡triste historia!, con montones de huesos y cráneos de sus víctimas, único rastro que han dejado de las fechorías que cometieron en la pasada guerra civil.

Hasta otra, señor director, sabe que es afectísimo amigo de V. y s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

La Galera 17 Febrero 1900

Zaragoza, impresor, Replá, 3 y Bou, 2.—Tortosa.

EL ECO DE LA FUSIÓN

DESDE LA GALERA

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

Defensor de los intereses de esta comarca

ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye a MEDIDA y con arreglo a los últimos modelos. Especial cuidado en pies delicados, a cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hornería.

(Casa fundada en 1866)

Precios fijos, ventas al contado

Gran fábrica de bebidas gaseosas

JUAN ZARAGOZA

San Blas, núm. 11.—Tortosa

EBANISTERÍA

DE

R. RICO

Inmenso surtido de cómodas, espejos, armarios con y sin luna; mesas de noche, centro, comedor y escritorio, camas y sillas de todas clases, etc. Se construyen también toda clase de muebles que se encarguen según modelo, con la perfección y esmero que tan acreditados tiene este establecimiento, el más antiguo de Tortosa, pues existe desde el año 1862.

Variedad en muebles.—Economía en los precios

MONCADA, 11, TORTOSA

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

SATURNINO RIVERA

9.—PENINSULAR, 9.—MADRID

Esta casa se dedica a gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomienden; adelantando los gastos que para ello pueden originarse.

AGUA MINERO MEDICINAL

Clorurada bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA

ESPERANZA

TORTOSA

DECLARADA DE UTILIDAD POR R. O. DE 1 DE AGOSTO DE 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia a las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias academias científicas, y en diversas exposiciones universales.

Deposito en Barcelona: Calle Dormitorio de San Francisco, número 9.—Puntos de venta: En todas las farmacias y depósitos de aguas minerales.—Propietario: Excelentísimo señor don MANUEL PORCAR Y TIO.

Interesante al público

RAFAEL MESTRE

CIRUJANO-DENTISTA

Calle del Angel (casa Franquet) TORTOSA

Ofrece al público en general su nuevo gabinete, dotado de todos los adelantos modernos, a la altura de los de Barcelona y extranjero, tanto para la curación de las enfermedades de la boca, como para los trabajos protésicos.

Estracciones sin dolor, con el procedimiento de los mejores anestésicos locales.

Curación radical del dolor de muelas sin operar.

Orificaciones, empastes y toda clase de operaciones.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales, montados en oro, plata cacuchouc, tanto en condiciones de belleza, solidez y adaptación, como por lo limitado de sus precios.

Se reforman los inservibles, dejándolos en perfecto estado de uso.

Nota.—Se garantizan los trabajos hechos en este gabinete.

Calle del Angel (casa Franquet).—TORTOSA

LIBRERÍA, PAPELERÍA,

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

JOSÉ MARÍA BERNIS

Impresiones rápidas y económicas

PRECIOS VENTAJOSOS

Venta exclusiva de los más importantes periódicos de Madrid, Barcelona y Valencia.

Surtido inmenso

En estuches de papel y sobres de las más importantes casas de

ANGULEMA